



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO Y FOMENTO DE LA LECTURA, POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LAS SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE LA TRADUCCIÓN A LENGUAS EXTRANJERAS, CONVOCADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 3 DE JULIO DE 2020

Por Resolución de 3 de julio de 2020, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 16 de julio de 2020, se convocaron Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la traducción a lenguas extranjeras, correspondientes al año 2020.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado noveno de dicha Resolución los Vocales y el Secretario serán nombrados por la Directora General del Libro y Fomento de la Lectura. Así, habida cuenta de la necesaria transparencia y objetividad que dicho procedimiento conlleva, este Centro directivo considera necesario hacer pública la composición de la Comisión de Valoración correspondiente.

En virtud de lo anterior, he resuelto designar a los miembros de la Comisión de Valoración con la siguiente composición:

- Presidenta: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Gálvez Salvador, Directora General del Libro y Fomento de la Lectura, MCD.
- Vicepresidenta: D<sup>a</sup>. Begoña Cerro Prada, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, MCD.
- Vocales:
  - D. Mateo Pierre Avit Ferrero, Asociación Colegial de Escritores. Sección Traductores.
  - D. Ignacio Javier García Pinilla, Escuela de Traductores de Toledo.
  - D. Antonio M<sup>a</sup> Ávila Álvarez, Federación de Gremios de Editores de España.
  - D. Francisco Javier Machín Godoy, en representación de la Comunidad Autónoma de Canarias.
  - D<sup>a</sup>. Izaskun Arretxe Irigoien, en representación de la Comunidad Autónoma de Cataluña.
  - D. Jesús Motos Cabanillas, en representación de la Ciudad Autónoma de Melilla.
  - D<sup>a</sup>. Marie Chistine del Castillo-Valero, experta a propuesta de la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura.
  - D<sup>a</sup>. Isabel García Adánez, experta a propuesta de la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura.
  - D<sup>a</sup> Teresa Goizueta Ruiz, Jefa de Área de la S.G. de Promoción del Libro, La Lectura y Las Letras Españolas, MCD.
- Secretaria: D<sup>a</sup> María Rosario López Mendoza, Jefa de Servicio de Promoción Exterior de la S.G. de Promoción del Libro, La Lectura y Las Letras Españolas, MCD.

|





Lo que se hace público conforme al apartado b del artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Directora General del Libro y Fomento de la Lectura  
María José Gálvez Salvador

